



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.948.-/

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, PAMELA SOLEDAD ABELLO DAZA.

Laja, 27 de abril de 2015

VISTOS:

- 1.- Contrato a Honorarios Pamela Abello Daza, de fecha 27.04.2015, Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles.
- 2.- Memo N° 55 de fecha 23.04.2015, de la Directora del Departamento de Salud, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 3.- Resolución Exenta N° 000464 del 30.01.2015, que aprueba Convenio Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, Contrato a Honorarios de fecha 27 de abril de 2015, de PAMELA SOLEDAD ABELLO DAZA, R.U.T.: _____, Nutricionista, por el Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles, año 2015, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago, con imputación al sub título 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Alfonso Pinto Albornoz
ALFONSO PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM/
- Departamento de Salud (2)